SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.— En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la linea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorelle, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 15 de Julio de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.811

Lo que no se explica

Que las nulidades endiosadas aspiren al predominio por medio de convenios y pactos mas ó menos onerosos y mas ó menos depresivos con elementos de mayor ó menor valia, se comprende; lo que no se alcanza es que esos elementos requeridos se dejen querer y se presten á servir de tapadera á la podre esa que ha invadido la provincia haciendo grangeria de todo, y sujetándolo todo al visto bueno de cierta agencia de negocios.

Que los que carecen de toda influencia en el pais y no tienen sobre que sembrar voluntades busquen en la dignidad ajena las anillas que les faltan para asegurar su jactancia, se explica perfectamente; lo que no cabe en mollera medianamente organizada, es que haya quien se preste á esa farsa peligrosa que viene á ser como espada de doble filo, que lo mismo hiere al que ataca como al agredido, porque no hay peor peligro que aquel que se funda en el descrédito propio auxiliado por el ajeno.

Y no obstante esto, que no se concibe, existe, y el ejemplo lo tenemos aquí, en nuestra capital, y por irradiación en la provincia, sujeta al vilipendio de unos cuantos merodeadores que, debiendo en estos tiempos estar llorando las culpas cometidas, gozan de los mismos privilegios, de las mismas inmunidades y de las mismas prerrogativas que cuando Puigcerver era ministro y Roure ataba y desataba, dando gusto á su mísera inquina y complaciendo á los pequeños de alma que sufriendo angustias de muerte por el bien ajeno, se valieron de su valimiento para herir á mansalva, llevar la miseria al seno de familias honradas y ejercer venganzas injustificadas en personas dignas.

Asegúrase que el amparador de toda esa tropa es don Alberto Camps, y se nos asegura también que el principal ajente de la persecución que venimos sufriendo es ese señor, que asegura no meterse en nada y por bajo mano insta para que se lleven á efecto ciertos actos que parecen debidos al misterio, cuando tienen su orijen en quien, á falta de valor personal, emplea el influjo que ejerce en sus amigos, para que éstos cometan esas atrocidades que no tienen nombre por lo mismo que no se explican.

Qué nuestra persecución sea debida á la influencia del señor don Alberto Camps, cosa es que ignoramos; que pueda ser, cosa es que puede repetirse, porque tiempo atrás se dió el caso de que siendo nosotros muy buenos amigos suyos y contando nosotros con su amistad, en cuanto se vió en posición de influencia, nos vimos envueltos en disgustos cuyo orijen no conocíamos ni podíamos sospechar, hasta que un amigo nuestro y suyo nos sacó de dudas en medio del asombro que nos producia la noticia. Si viviera don Juan Ferrer, no dejaria de justificar nuestro aserto, y esto demuestra que á nosotros no nos pueden sorprender determinadas cosas, como al señor Camps no le sorprenderá el que nosotros no nos rindamos á discreción, porque nos conoce de antiguo y sabe que no somos de los que doblan el espinazo á nadie y menos á los que nos fustigan sin razón ni motivo.

Nuestro delito no lo conocemos; es decir, si lo conocemos, porque habiéndonos puesto frente á frente del caciquismo, estamos al lado del pais, y como el pais y el caciquismo son incompatibles, de aquí que se quiera nuestro perjuicio allí en donde el pais es lo de menos y la imposición lo de más.

No se explica que don Alberto Camps ampare y proteja á los caciques de Llagostera y á los de menor cuantia de la botica, en oposición á los deseos de todas las fuerzas vivas del pais; no se explica que hombres que debieran tener experiencia y haber aprendido en el libro de los propios escarmientos, busquen la animadversión pública cuando tienen expedito el camino del aplauso y de la simpatia, y menos se explica que ese procedimiento se quiera continuar á mansalva, negando participaciones y yendo y viniendo echándosela, de anacoreta, protestando de que no se meten en nada y haciendo que otros saquen las castañas del fuego procurando quedarse en la sombra eludiendo responsabilidades.

Nada de esto se explica, y aún se comprende menos que existan hombres que no llamándose Roure ni cosa parecida, se presten á ese juego inverosímil en estos tiempos de publicidad y de libertad, en los que las tinieblas se disipan pronto para dejar al descubierto á los causantes verdaderos de lo que ocurre.

EL BANCO DE ESPAÑA
LA
COMPAÑÍA DE TABACOS
Y LA RIQUEZA MINERA

Dice *La Estafeta*, ocupándose de los valores y del porvenir respectivo de estas sociedades:

«Los honores de la semana pertenecen á los valores industriales, Banco de España y Tabacos, que después de recuperar el cupón se presentan con notable ventaja.

El Banco, por ejemplo, después de cotizár á 400 cupón separado, vuelve á 411 con pedidos. Con un dividendo de 110 pesetas anuales produce á este cambio 5'10 por 100, deducción hecha del impuesto sobre las utilidades; es decir, que está equiparado con la renta interior.

Los Tabacos merecen especial atención: hace un mes se cotizaban á 268'50, y hoy han llegado muy cerca de 325 por 100, ó sea una ganancia de 57 duros por acción en un mes.

Los que están en el secreto afirman que la compañía, en previsión de la situación que le podría corresponder á consecuencia de los nuevos presupuestos, no ha distribuído todo el cupón que tocaba en realidad á las acciones, á consecuencia de los excelentes resultados del último ejercicio.

Resultaría de esto que una suma de 10 duros por acción quedaría disponible para el próximo ejercicio.

Además el nuevo contrato con la compañía, la reforma del timbre, le dá un campo de tal amplitud, que despierta las mejores esperanzas. No dudamos que la especulación consiga llevar los cambios de los tabacos á precios mucho más altos aún; pero creemos justo, en interés de nuestros lectores, prevenirles que hay mucho juego en todo esto, que, después de todo, se trata de un valor industrial sujeto á las sorpresas y azares de toda empresa, y por lo que toca á la Bolsa, el mercado de las acciones es sumamente estrecho, lo que en un momento de realizaciones ó de cualquier desilusión producirá un retroceso considerable.»

Modificaciones introducidas por la comisión en el proyecto del ministro:

Art. 2.º . . . .

«Para que la Compañía Arrendataria de Tabacos pueda celebrar en condiciones legales el concierto con el Gobierno á que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de administración de dicha compañía convocará junta general extraordinaria al objeto de obtener la competente autorización; pero si aquella no pudiera tomar acuerdo por no concurrir el número de accionistas ó la participación de capital *á que se refiere el art. 168 del Código de Comercio*, el Consejo de administración hará nueva convocatoria, en el plazo de ocho dias, *y será válido y eficaz el acuerdo que por mayoría absoluta de votos de los accionistas concurrentes tome la junta* cualquiera que sea el número de socios que concurran y el capital representado por los mismos.»

Este artículo—añade *La Estafeta*—se ha prestado con razón á comentarios, y ha motivado el que un diputado haya llamado la atención del Gobierno sobre la gravedad que tiene el que, así como de pasada, se trate de reformar el Código de Comercio y los estatutos de una compañía industrial.

———

Las alteraciones hechas en los artículos 2.º y 3.º sobre la riqueza minera, tienen por objeto determinar con precisión la materia imponible, ampliando el pensamiento del Gobierno.

Los referidos artículos dicen así:

«Art. 2.º El cánon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales, será de 15 pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando los de hierro; de 6 pesetas en las de hierro y demás sustancias de la 2.ª y 3.ª sección, y de 4 pesetas en las de hulla, lignito y antracita.

Para comprender entre las de hierro y combustibles minerales las concesiones que sean otorgadas después del 1.º de julio, será indispensable que el ingeniero jefe del distrito minero informe en el expediente respectivo la procedencia de considerarlas bajo tal denominación.

Art. 3.º La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto bruto.

Se entiende por producto bruto de una mina el valor íntegro del mineral tal como se halle en los depósitos ó almacenes del establecimiento en estado de venta para beneficiarlo ó exportarlo antes de que se aumente su valor con transportes ú operaciones que no sean propiamente de labores del mineral.»

DE TODAS PARTES

Parece á primera vista una paradoja sostener que nuestros artistas de teatro no saben sacar partido de la publicidad.

Esto es, no obstante, lo cierto, y para convencerse de ello basta fijarse en la manera como se practica en el extrangero el riclamo teatral.

Hace poco se amotinaba la gente por las calles de Londres, para contemplar el paso de un coche de alquiler en cuyo interior se veia un hombre tendido, de pálido rostro, con los ojos cerrados y mostrando en la pechera de la camisa una gran mancha de sangre.

¿Se trataba de un crimen, de un accidente involuntario ó de un suicidio? Esto se preguntaban las gentes.

Despues de obligar al cochero à que detuviera el carruaje, se llamó á un agente de policia y todo el mundo se dispuso á prodigar sus cuidados á la victima.

De pronto, se puso aquel hombre en pie y sacando de sus bolsillos un paquete de papeles impresos, los reparte á los asombrados espectadores.

Cada uno de los papeles contenia estas palabras:

«Esta noche, en el teatro X..... El misterio de un carruage.»

Los empresarios de América no son menos ingeniosos que sus colegas de Inglaterra.

Uno de ellos, residente en Brooklyn, estaba desesperado al ver que una obra, en la que habia cifrado grandes esperanzas, no le proporcionaba rendimientos. Afortunadaménte para él, la *estrella* de su compañia era una excelente nadadora. Llamóla el empresario y, mediante una fuerte suma, la decidió à realizar un acto audaz.

En pleno dia, á la hora en que es mayor la circulacion por el puente de Brookyn, la actriz se arrojó al agua desde lo mas alto de aquél.

Una multitud inmensa siguió angustiosa las peripecias del salvamento y cuando se preguntó á la desdichada mujer acerca de los motivos que la habian inpulsado á realizar semejante acto de desesperacion, contestó lo siguiente:

—Yo soy la señora Z....., pertenezco á la compañia del teatro de Brookyn; pero no puedo resignarme á representar ante las butacas vacías el papel que me han confiado en una produccion admirable, como que se trata de una obra maestra.

A partir de aquel dia, el teatro Brookyn se vió lleno todas las noches, y la obra á que se refiri la actriz ha quedado de repertorio.

LA INFLUENCIA DE LA PODA
EN LA CALIDAD DEL VINO

Desde los distintos puntos de vista debe considerarse la influencia de la poda en la viña: por razón del volúmen y número de las uvas, y por su composición, en una palabra, por la cantidad y por la calidad.

Para el exámen de los factores que facilitan la producción del fruto y de los que contribuyen á formar la calidad, deben recordarse ciertos principios:

1.º La actividad de la vegetación en un vegetal, es tanto mayor cuanto mayor es el número de sus hojas. Sabido es que las hojas juegan importante papel en la nutrición vegetal: fijan los elementos que la atmósfera proporciona, y concurren á la elaboración de los elementos que han sido recogidos en el suelo, y aquellas atraen.

Las plantas más provistas de las hojas son las que mejor se nutren.

2.º La actividad vegetativa de rama es tanto mayor cuanto más se aproxima á la posición vertical.

3.º Las posiciones violentas, torsiones y otras deformaciones, determinan una disminución vegetiva en las ramas que la sufren.

4.º La producción de flores está en razón inversa de la actividad vegetativa. Es consecuencia de la ley natural, que determina que los seres que empiezan á sufrir buscan siempre reproducirse, para asegurar su descendencia.

5.º El desarrollo de las ramas en una misma planta es tanto mayor cuanto menos es su número.

6.º Lo mismo sucede con relación al fruto. El volúmen de cada fruto es mayor cuanto menor es el número de los que hay en una misma planta.

7.º El desarrollo del fruto es complementario del de las ramas.

Los distintos procedimientos de poda para obtener ramas fructíferas, están todos basados en estos principios. Se limita el número y la dimensión de las ramas para que no sean numerosos los racimos, y para aumentar el volúmen de estos. Cuánto más deforme la poda, la planta ó sus ramas, el sistema foliáceo será más débil à la vez que será mayor la fructificación. Si después de la florescencia se reduce el número de racimos, los restantes adquirirán mayor volúmen.

En general, las podas largas provocan deformaciones, ya sea debido á la torsión de las ramas, ya á otras disposiciones, y serán, por consiguiente, más fructíferas que las podas cortas.

¿Cuál será la influencia que la disminución de follaje imprimirá en la composición del fruto?

Los frutos de la viña se nutren muy poco por sí mismos. La mayor parte de sus elementos se elaboran en las hojas, tanto si proceden de la atmósfera, como el agua, pues el oxígeno y el ácido carbónico en las hojas se transforma en productos hidro-carbonados, taninos, etc., como si proceden del suelo, como el ázoe y los minerales que se transforman en el fruto.

Las podas generosas suelen empalizar-

se, y, en tal disposición, parte de los rayos solares no los utilizan las hojas para elaborar los productos hidro-carbonados de los que hemos hablado. Este inconveniente hace aumentar el que resulta del insuficiente desarrollo del follaje con relación á la producción. Ambos concurren al mismo objeto: disminuir las cantidades de azúcar, de taninos y de materias colorantes, etc., y retardar la emigración de las hojas al fruto.

Además, las deformaciones del tronco derivan la savia hacia el fruto, y á causa de ser la circulación más fácil, el agua y las materias minerales que ésta lleva en suspensión, se dirigen con preferencia al fruto. Este fenómeno se facilita tanto más, cuanto más cuidados se dan á las viñas con poda larga, sobre todo si se riegan en verano, si se les abona, y si se suprimen frutos. Todos estos cuidados hacen aumentar el volumen de los racimos, saturándolos de agua, y por lo tanto, es natural que los viñedos que se obtengan sean más acuosos y menos alcohólicos, y de más débil color que los de viñas con poda corta.

Resumiendo: con poda corta la vegetación foliácea es abundante, con relación al sistema fructífero; con poda larga sucede lo contrario. La primera no obliga á la planta á tener que sufrir las deformaciones que van acompañadas de la poda larga, y el fruto es menos abundante que con la última.

Siendo el follaje el laboratorio de los elementos de las uvas, los frutos procedentes de la poda corta serán más azucarados, más ricos en color y en taninos, puesto que han sido alimentadas por un follaje más abundante y mejor expuesto á los rayos solares. Por otra parte, siendo más lenta la alimentación del fruto procedente de podas largas, la madurez sufre un sensible retraso.

Estos resultados no son iguales en todos los sistemas de podas. En aquellos en que la rama fructífera se renueva todos los años, como en la poda *Guyot* ó de *Quarante*, las torsiones, arcos y otras deformaciones, limita el sistema foliáceo y aumenta la producción; en estos es en los que más se manifiestan los resultados citados.

Con las podas de *Royat, Cazenueve*, etc. que conservan la rama ó brazo fructífero, los caracteres señalados se atenuan.

Por estas consideraciones, se ve que las podas en *redondo* del mediodía, *Bujolés Aujou*, y las podas cortas de la *Costa de Oro*, *Champagne*, *Vaud*, ó en espaldera de la *Gironda*, son las propias para dar vinos reforzados y ricos, como exigen serlo los vinos de marca. La poda larga no ha respondido, en cuanto á la calidad, en las regiones de vinos de marcas acreditadas.

En las regiones septentrionales, los sistemas de podas largas, por los que cada año se reemplaza la rama fructifiera (poda *Guyot Quarante*), tienen el inconveniente de retardar la madurez y rebajar el grado alchólico y el color.

El sistema de Royat puede ser más ventajoso, si bien algunos vilicultores de dichas regiones atribuyen á dicha poda, comparada con las cortas, una disminución sensible en el grado y en el color.

En la charente, las podas largas pueden ser ventajosas, lo mismo la *Guyot* que la de *Quarante*, ya que allí lo que se busca es cantidad de alcohol, y lo que se pierde en la disminución del grado queda compensado con el aumento de cosecha; la cantidad total de alcohol es mayor, y por tanto, mayor el beneficio; á más de que los vinos de bajo grado, en general, al parecer producen aguardientes más finos y de más *bouque* que los del grado elevado. Lo mismo puede decirse en lo referente á la región del Armagnac.

En las comarcas que no es de temer la maduración tardía, las podas generosas pueden dar más beneficios que las podas cortas, aun cuando los vinos producidos sean de mas bajo grado alcohólico; pero en general, deben considerarse mejor las que conservan la parra permanente, como en la poda Royat que aquellas en cada año se cambia la rama larga del fruto.

Todas estas indicaciones merecen comprobarse por observaciones precisas; y recomendamos á los viticultores que las hagan y multipliquen.

Luciano Semichón
Director de la estación enológica del Haude.

Crónica teatral

Un solo estreno.—Teatros de invierno con disfac. — Maravillas. — El Favorito del Mandarin. — Buenos trajes.—La ejecución.—Coral y coros.—El dorado.—Ensayos.—¡Asi sea!—Mas obras nuevas.—No vale confundir.—Gonzalito.—En los Jardines.—Robinsón.—Varietés... varietés... —Para el invierno en Parish.

Un solo estreno registra la semana teatral que acaba de concluir, y con decir esto, bien puede adivinar el lector que ésta, si no hubiera sido por alguna que otra *reprise*, como la de *Robinsón* en los Jardines del Buen Retiro, no solo hubiera sido monótona sino insoportable.

El tiempo no es tampoco de los que ahora ayudan á las Empresas para llevar público á sus teatros, pues las gentes prefieren hoy pasear ó sentarse al aire libre, mejor que no recluirse en teatros de invierno, siquiera se los disimule *conportiers* de dril y macetas raquíticas.

El estreno á que me refiero, ha tenido lugar en un coliseo *de verano*, tan de verano, que á penas si es coliseo, ni más que un solar cubierto.

En el teatro Maravillas, que es al que aludo, se estrenó en la noche del viernes *El favorito del Mandarin*, opereta de Seribe con música de Offembach, arreglada á la escena española por Javier Santero.

Trátase de una obra de marcado sabor bufo y aunque es de los mejores de Seribe, la música es digna de su autor, alegre, original y retizona.

El arreglo—dicho sea con franqueza—deja bastante que desear y solo en una ó dos escenas conserva la fuerza cómica de la obra original.

La Empresa ha puesto la obra en escena con verdadero lujo. Los trajes son muy actractivos, elegantes y de excelente gusto.

Las coristas lucen sus formas, no tan bellas como para merecer exhibirse y Coral Diaz, aunque tiene de artista y de tiple lo que yo de etiope, luce tambien las suyas con gran contento de la galeria.

De ellos solo Fuentes merece citarse en la ejecución.

La obra dará entradas por la música... y por la *Coral*.

No la *masa*, sino la señorita Diaz.

En Eldorado, *Instantáneas* sigue poniéndose todas las noches dos veces—aqui somos asi—; pero si no se refuerza pronto el cartel, le aseguro un fracaso á este teatro veraniego.

Actualmente se ensaya en él *Los flamencos*, de Sanchez Pastor, con música de *Quinito* Valverde, y *El traje de boda*, letra de Perrin y Palacios y música del maestro Rubio.

Buena falta le hacen á aquella Empresa que una de estas obras, y las dos mejor, *le resulten*.

Otra de las obras que se estrenarán en breve, será la revista que lleva por título *Los presupuestos de Villaverde*, en Maravillas, que bien pudiera llevar la firma de Navarro Gonzalvo—no le confundan W. con Calixto Navarro,—el autor de *Los bandos de Villafrita*.

Antonio Gonzalez, *Gonzalito*, como se le llama en la Zarzuela donde ha actuado con éxito dos temporadas seguidas, á sido contratado por la empresa de Maravillas, y tomará parte en el estreno de *los referidos Presupuestos*.

No es mala adquisición, ni menuda carga para el presupuesto de aquel teatro.

Ya he indicado que en los jardines, donde la dirección artística trata con muy buen acuerdo, á mi humilde modo de ver de *darnos* género bufo á todo pasto, se *reestrenó*, (segun Campeamor) *Robinson*.

La obra de Sebastián, gusto mucho come siempre, y como los jardines son el local más agradable para el verano entre todos los teatros de Madrid, se ven muy concurridos todas las noches.

La gente no atiende gran cosa á la representación, pero toma el fresco en los jardines, pasea y paga su entrada. Que es lo importante.

En el circo de Parísh, los *caballos nadadores*; en el de Colón una pantomima muy mala; Rusia, cerrado unos días y con un concierto *en puerta*, que dirigirá la arpista Sta. Bernis; en Romea, Salud García con su baile sevillano y Augusta Berguer con sus *couplets* franceses; y en el *Salón Bleau* (otro que tal, iaaugurado hace dos noches en la calle de Alçalá) *couplets* y bailes. Esto es todo; total *varietés y varietés*, igual á *cero*.

Para el invierno dos aplaudidos autores han terminado la zarzuela en tres actos *El Cristo de la Vega*, basada en la conocida tradición de Zorrilla *A buen juez mejor testigo*. La obra que llevará música de Vives, se destina al teatro de Parísh.

Lecanda.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY

ALMUERZO

Huevos con jamon.—Tencas á la parrilla.—Habas verdes á la castellana.—Postres.

COMIDA

Sopa Parmentici.—Labro al vino blanco.—Guisantes con tocino.—Gallina rellena.—Ensalada.—Postres.

Habas vredes á la castellana.—Se echan en agua hirviendo para que suelten la cascarilla: despues se escurren y ponen en una cacerola con manteca y se les da unas vueltas, añadiendo harina; se mojan con caldo del puchero y se le añade sal, pimienta picante y ajedrea. Transcurridos cinco minutos se ligan con yemas de huevo y algo de azúcar. Se menea todo con ligereza y se sirve.

Gallina rellena—Perfectamente limpia y todo lo menos abierta que sea posible, es rellena la gallina con un picadillo de jamon, manteca, chorizo, huevos duros y aceitunas de la reyna.

Despues de cosida la abertura por donde se introdujo el relleno, se baña la gallina en manteca y se mete en el horno, no sacándola hasta que se halle bien dorada.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Parece ser que el Gobierno está en crisis.

Se acordó en Consejo de ministros que los señores Silvela y Fernández Villaverde se avistasen con los jefes de las minorías, al objeto de procurar una fórmula de concordia acerca de la aprobación de los presupuestos.

El señor Romero Robledo fué el primero en hablar, contestando á las indicaciones del jefe del Gobierno, dando una fórmula de transacción, y los demás jefes de las minorías coincidieron con lo propuesto por el señor Romero.

El señor Silvela y el ministro de Hacienda conferenciaron sobre el particular con los demás ministros reunidos en Consejo y se asegura que, no mostrándose éstes conformes con la fórmula de transacción propuesta por los jefes de las minorías, la crísis ministerial es un hecho, porque el Gobierno no se considera con fuerzas suficientes para llevar á feliz término sus proyectos económicos por encima de la opinión de las oposiciones.

No sabemos si estas noticias sobre próxima crísis se confirmarán ó nó. Lo que sí sabemos, es que lo mismo por lo que se refiere á los proyectos de Hacienda, que al nuevo rasgo de explendidez llevado á cabo por S. M. la Reina, resulta que el señor Silvela no anduvo seguramente muy en lo cierto, al afirmar que al señor Romero Robledo *se le oía pero no se le escuchaba*.

—Dícese que en virtud de una reciente disposición emanada del inspector general del cuerpo de la Guardia civil, quedan separados de la Comandancia de Barcelona, desde primeros del corriente mes, el sargento Manuel Surroca y el cabo Botas, que, como se recordará, torturaron en la casa cuartel del Clot al obrero *Bellirikis*.

Así que hayan cumplido el arresto que se les impuso, el primero será trasladado á Coruña, y el segundo á Málaga.

En cuanto al teniente Portas es trasladado, al parecer, á una de las provincias de Andalucía.

—Ayer, en el tren de la tarde, salió de esta ciudad para Barcelona el destacamento de Artillería que guarnecía esta ciudad, al mando de nuestro particular amigo el teniente don Emilio Trompeta.

Anteayer llegó de Barcelona el relevo al mando del primer teniente don Luis Jovel.

—Antes de ayer tarde se reunió en el despacho del gobernador civil, señor Montaner, la Junta provincial de esta ciudad presidida por dicho señor.

Se trataron asuntos de verdadero interés, de alguno de los cuales pensamos ocuparnos con detención, lamentando no poder hacerlo hoy.

—Una mano criminal ha causado varios daños en la propiedad de don Antonio Casamor, del pueblo de Navata.

—La vecina de Caldas de Malavella, que fué encontrada cadáver pendiente de una cuerda atada en un clavo de la pared, de cuyo hecho dimos cuenta, se llamaba doña Teresa Poch y Roig.

—Un incendio ha destruído en el pueblo de Alfar un pajar de la propiedad de Sebastián Balacruch.

—A la vecina de La Bisbal, doña María Nadal, le ha sido hurtado, según parece, una pequeña cantidad en metálico.

—En la acequia Monar, término municipal de Santa Eugenia, ha sido hallado el cadáver de una mujer que no ha podido ser identificado.

—Ha fallecido en Barcelona el reverendo don Ramón Oliveras, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

El Señor le haya recibido en su Santa Gloria.

—Camilo Flammarión, el astrónomo francés, devoto sincero hasta ahora de los *mediums*, apóstol ferviente de las doctrinas de Allan Kardec, ha desertado de las filas del espiritismo, dirigiendo una carta á los periódicos en la cual hace un juicio tremendo de aquella escuela.

—Los diputados por Cataluña señores Sallarés, Comny, marqués de Camps, Maluquer, Rosell, Vivanco y Alonso Martinez, han presentado á la mesa del Congreso la proposicion formulada por el señor Sallarés para invertir 1.000 millones de pesetas en la construccion de canales y pantanos, carreteras, ferro-carriles secundarios, repoblacion de montes, construcción de edificios para dependencias del Estado, subvenciones á los puertos y creación de Escuelas especiales y prácticas de Agricultura, Industria y Comercio y autorizando al Gobierno para contratar en diez años uno ó varios empréstitos con dicho objeto.

—En el punto conocido por «Comal del Infern» del término de San Feliu de Guixols, ha sido hallado por la benemérita el cadáver del demente Baudilio Solá Gotarra, el cual en la tarde del dia 10 del actual se fugó de su domicilio.

—A las doce menos cuarto de la noche del miércoles declaróse un incendio en la casa de don Francisco Plana, sita en la calle Mayor, número 41, de la villa de Hostalrich, siendo sofocado á la hora y media de iniciado, gracias á los auxilios que prestaron las autoridades, el vecindario y la Guardia civil.

Ignóranse las pérdidas materiales que pudo ocasionar el fuego, así como la causa del incendio, por hallarse ausente de la poblacion el propietario de la casa incendiada, pero se supone que son de poca importancia.

—La *Gaceta* ha publicado un decreto concediendo á la ciudad de Santander, con motivo de su comportamiento cuando la repatriación del ejército, que á los títules de muy noble, siempre leal y decidida que ya posee, una el de siempre benéfica,

en recompensa de su notoria caridad y acendrado patriotismo.

—La Junta directiva de «El Guixolense», de San Feliu de Guixols, ha contratado para los días de la fiesta mayor, la orquesta del maestro señor Cotó.

—Parece que han ocurrido en Bilbao graves desórdenes, habiendo tomado parte activa la fuerza pública.

Háblase de que han ocurrido sangrientas colisiones.

Dícese que los sucesos son á consecuencia de las huelgas.

—Este Gobierno de provincia ha remitido á la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de San Daniel.

—Los vecinos de las calles de Mercaders, Herrerías y Abeuradors empezarán hoy los festejos para solemnizar la fiesta de su patrona, Nuestra Señora del Carmen.

—En breve regresará de Madrid don Joaquín Aldrich, diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí.

—Al sargento de la Guardia civil José Cuadrado Benito, se le ha señalado el haber mensual de 100 pesetas en concepto de retiro provisional, que le será abonado por esta Tesorería de Hacienda.

—Como de costumbre, se ve concurridísima la plaza de la Independencia en cuyo punto la orquesta «Los Gironins» toca sardanas cada noche.

—Han terminado en la Academia de Caballeria de Valladolid, los exámenes de ingreso en la misma, habiendo sido aprobados 110 aspirantes para 40 plazas anunciadas.

—La proposición del Sr. Gasset, adoptada desde luego por el Gobierno y aprobada por el Congreso, comprende los cuatre artículos siguientes:

1.° Que el Gobierno declare hallarse dispuesto á tomar á su cargo, como funcion propia del Estado, la construcción de canales y pantanos, á cuyo fin presentará á las Cortes, en plazo de un año, un proyecto de ley del plan general de dichas obras, con sujeción al art. 20 de la vigente ley de Obras públicas.

2.° Que á tal objeto y para que se proceda con toda la posible premura, el señor ministro de Fomento reorganice desde luego los servicios hidrológico y agrícola indispensables, restableciendo los suprimidos por Real orden de 9 de abril de 1886, y poniendo en vigor lo dispuesto en el art. 7.° del Real Decreto de 4 de diciembre de 1871.

3.° Que en la próxima reunión de Cortes el Gobierno presente un proyecto de ley arbitrando los nuevos recursos para proceder á la ejecución de algunos de los pantanos y canales de riego, que siendo de inmediata é indudable utilidad puedan estudiarse por los servicios hidrológico y agronómico y tenga actualmente aprobado su proyecto.

Y 4.° Que asimismo el Congreso verá con agrado que se incluya en el presente ejercicio econóoimo los créditos precisos para la realización de los indicados estudios.

—Durante los dias 16 y 17 del actual, celebrarà el pueblo de Navata su fiesta mayor, habiendo sido contratada para la ejecución del programa musical la orquesta «Antigua Pep» de Figueras.

La misma orquesta está también contratada para la fiesta mayor que durante los dias 24, 25 y 26 celebrará el pueblo de San Jaime de Llierca.

—Se ha concedido á don Bartolomé Coll Cluceria y á doña Teresa Roces Puig, padres del soldado Martín, fallecido en la isla de Cuba, la pensión de 182'50 pesetas que les serán abonadas por la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—El nuevo proceso instrído contra el capitán Dreyfus, y que ha de verse en Rennes, occupará, según se calcula, treinta sesiones, siendo muchísimo el número de testigos que habrán que declarar ante el Consejo de guerra.

—Cumpliendo la Real orden de 6 de julio de 1888, el martes próximo comenzarán en todos las escuelas públicas de primera enseñanza las vacaciones estivales, pàra terminar el 31 de agosto.

—Ha sido nombrado habilitado del Regimiento de San Quintín, que guarnece esta plaza, el primer teniente don Francisco Galvar Rodrigez.

—En el Ministerio de la Guerra han quedado en suspenso todos los trabajos que se hacían en la fortificación de costas y adquisición de material de artillería, interin se aprueban los nuevos presupuestos.

—La Guardia Civil ha denunciado el vecino de Corsá Andrés Molines Molis por usar una escopeta sin licencia.

—Se ha posesionado del cargo de auxiliar vista de la Aduana de Portbou, don Agustín Nieto y Nieto.

ANUNCIO

REGIMIENTO INFANTERIA DE SAN QUINTIN N.° 47

Existiendo en la sección de música del mismo cinco plazas vacantes de músicos de 3.ª clase, correspondientes á un clarinete, un trombón, un bombardino, un óboe y un sacsofón, y debiendo verificarse los exàmenes para cubrirlas el dia 28 del corriente en el cuartel de Infantería de Gerona, los aspirantes á ocuparlas dirigirán sus solicitudes al señor coronel del mismo antes del dia 26 del presente mes.

Gerona 8 de julio de 1898.—El capitán de la sección, *Antonio Mandrés*.

Distracciones

La anciana marquesa de B... fué en sus buenos tiempos una mujer muy galante.

—Ahora—dice á dos amigas suyas muy óvenes—voy á referir á ustedes la historia de mis amores.

—¡Ah! exclama una de ellas.—¿Va usted á hablarnos de las cruzadas?

*
* *

Entre novios sin ilusiones:

Ella.—Después del matrimonio, ¿que es lo que desaparece antes, el amor ó el dinero?

El.—Generalmente las dos cosas á un mismo tiempo.

¡ANTES QUE TÚ!

Yo sé que sin la luz de tu mirada
ha de apagar el sol sus resplandores;
que sin tu aliento morirán las flores
que en ti beben su brisa perfumada.

Yo sé que en tu virtud acrisolada
arde la fe con límpidos fulgores,
y yo sé que, sin ti, los ruiseñores
no cantarán amor en la enramada.

Yo lo sé por mi daño y mi amargura,
y un favor pido á Dios en mi agonía:
¡Morir antes que tú!... Que tu hermosura,
alumbre siempre la existencia mía.
¡Vivir con tus sonrisas!... ¡Qué ventura!
¡Morir y que me llores! ¡Qué alegría!

José Jackson Veyan.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Enrique emperador y Atanasio ob.

CUARENTA HORAS

Están en la glesia del Mercadal

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

El hijo menor de la señora Buitre continuó su relato.

Explicó como, después de la herida que le causó su hermano, había podido sustraerse á las pesquisas de la policía y de la gendarmería de Chatou, escondiéndose, quizás sin darse cuenta de lo que hacía, entre unas matas próximas al camino en que la superior adel Santo Asilo le había oido quejarse y le había recogido, llevándole con ella para prestarle sus maternales cuidados, y cómo en fin, esta última con sus incesantes cuidados, con sus evangélicas exhortaciones, dichas con tanta duluzra, con tanto cariño, con una elocuencia tan cristiana, había operado en él una conversión, cuyos efectos se manifestaban bien en aquel instante...

—La justicia os debe mucho, hermana—la dijo el señor Fontenai, inclinándose ante la religiosa.

Esta le saludó sin contestarle.

—Ahora ya no me queda más que una cosa que deciros—añadió Arsenio,—pero para hacerlo necesito que la monina se halle presente.

El presidente llamó á un ujier.

—Ofreced el brazo á Marta Smit para conducirla hasta aquí, la fuerza armada está dispensada de escoltarla desde este mismo instante.

La ciega entró. No había preguntado siquiera si la llevaban para leerla la sentencia. Iba al lado del ujier que la guiaba, con los brazos cruzados sobre el pecho y en la actitud de una martir.

Respiraba con gran trabajo, teniendo fijos sus ojos en el vacío.

—Señorita—la dijo el presidente, no sin cierta emoción—siento que vuestro silencio os haya expuesto á pruebas cuyo dolor solamente ahora comprendemos. Inmediatamente os devolveremos la libertad y con ella las simpatías, la estimación y el aprecio de las gentes honradas...

—¿Y qué tal vamos de salud, querido *moscón*? Os ruego que me perdonéis el que no hace mucho pidiera que os *sonaran* una noche en que hicisteis una visita al *Benglant de los Fenómenos*, sitio en el pasaje de Reculettes. ¡Entonces era yo un granuja de siete suelas!...

Después dirigió un mirada á la concurrencia y dijo:

—Pero ahora la decoración ha cambiado por completo. He comprado una reputación y se la debo á esta digna criatura (y señalaba á la religiosa), que acaba de venderme una nuevecita. Voy, pues, á estrenarla hoy. Si he venido á este lugar no ha sido tan sólo por el gusto de conversar con los señores jueces, sino únicamente para que no choquen como si fueran una bola de billar contra una inocente.

Se produjo un rumor; de todas las bocas salió la palabra:

—¡Inocente!

El hijo menor de la familia Buitre prosiguió alzando más la voz.

—¡Sí, inocente, pero inocente como una paloma! ¿lo ois bien? Lo juro por vuestro honor, señor presidente, por lo que tengo de más querer en este mundo; por mi mismo. No fué ella la que asesinó á Pasturò, tampoco fué ella la que *escabechó* á la doncella y mucho menos la que intentó matar al propietario *del inmueble*...

Despues, acentuando cada vez mas sus palabras:

—Conozco á los verdaderos culpables y los entregaré á la justicia. Yo soy uno, y de los principales. *Este cura* es el que ha batido los huevos de la tortilla. Ya veis que no trato de disculparme; os entrego mi humilde persona en garantía de mis declaraciones. Solo que no puedo vaciar mi saco ante esta concurrencia. Hay aquí oidos indiscretos que sacarian buen partido de lo que tengo que contarles. Si teneis interés en dar á cada uno lo que se merece, os ruego que oigais mis declaraciones á solas.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital. . . . . 5 » »
Ultramar, en oro. . . . . .18 » semestre
Id. un año en oro . . . . .25 »
Extrangero. . . . . 7'50 » trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Con un signo, el presidente llamó al fiscal y al defensor y conferenciaron algunos instantes. Despues el presidente dijo en alta voz:

—Se suspende la sesión. Inspector Terrason, se os encarga de la custodia de Arsenio Smit. Le conducireis á la sala de descanso de los señores jueces, en donde en virtud de nuestra autoridad, le interrogaremos y decidiremos lo que haya lugar. . . . .

. . . .

. . . .

Algunos momentos despues, todos los jueces que componian el tribunal, y además el Sr. Obier, el jefe de policía, el doctor Servier y Lázaro de Morván, á quienes habian invitado para presenciar las declaraciones del *Ardilla*, pasaban á la sala de descanso. La directora del Santo Asilo, acompañaba á este último, accediendo á sus ruegos. Se habia colocado algo separada de los demás y en modesta actitud. No se habia fijado en nadie y nadie se habia fijado tampoco en ella.

La confesión de Arsenio fué larga y completa. Paseó á los concurrentes desde aquella mesa del *Benglant de los Fenómenos*, ante la cual Guy y el pintor se habian sentado cerca de cuatro meses antes, hasta en la escalera colocada sobre el muro del parque de *Rosargues House*, pasando antes por la iglesia de Santo Tomás de Aquino, por el despacho del señor Fonburgade, por el *baile del Payaso* y por los diferentes episodios de la trágica noche del 4 al 5 de febrero. No omitió nada, detalló todos los pormernores del episodio, todas las circunstancias; atribuyó á cada cual la participación, que tanto en la preparación como en el desarrollo del crimen tenía; contó la salvaje pasión que Rupin sentía por su hermana; la parte que la doncella había tomado, el valor y el heroismo del *Hombre Esqueleto*; la puñalada de la señora

Buitre y las dos certeras cuchilladas de Replumase. El fué quien concibió la idea de introducirse en la posesión en que vivía su hermana, con objeto de robar todo cuanto hubiera podido, ayudado por la doncella; pero *el maestro*, al cual había comunicado sus proyectos, se había encargado de llevarlo á buen término, echando mano de una cuadrilla de ganapanes, que tenía siempre á su disposición; *el maestro* fué quien quiso deshacerse del marqués de Rosargues, valiéndose de aquella tentativa de robo; *el maestro* fué quien escribió la carta diciéndole que *La Nognipa* le engañaba y que todas las noches á eso de las doce, recibía en su casa á un amante, con el objeto de que el *gentleman* se perdiera para siempre si al llegar á *Rosargues House* se encontraba á la desgraciada en los brazos del descorazonado Rupin...

En aquel momento, Lázaro, sin poderse dominar por más tiempo, exclamó:

—¡Había adivinado de lo que era capaz ese bandido! ¡Hace un momento que se hallaba á nuestro lado! Es ese tal Ducudré.

—No me extrañaría que así se llamase—le contestó el pillete.—¡Cambia de nombre con la misma facilidad que de fisonomía! Lo que no me cabe duda es que acabará por morir en el pellejo de un canalla, á quien guillotinen, á no ser que antes le quiten de en medio por una de esas coincidencias de la vida, á las que con tanta frecuencia se hallan expuestas las gentes de esta calaña...

Mientras el Fiscal y los demás jueces se miraban unos á otros, como atontados, el Presidente hizo una señal al gefe de policía, que salió precipitadamente volviendo al poco rato.

—El personaje en cuestión se ha marchado de la sala hace breves momentos—dijo al Presidente;—pero he tomado toda clase de medidas para que caiga cuanto antes en poder de la justicia.